

La reforma laboral que va a aprobar el Gobierno

De acuerdo con las ideas del Gobierno los jóvenes podrán capitalizar hasta el 100% de su prestación por desempleo, convertirse en autónomos y emprender así una actividad empresarial por cuenta propia.

La ministra Fátima Báñez dice que la [reforma laboral](#) que aprueba mañana el Gobierno refundará la formación profesional, de tal manera que incida en el empleo, simplifique los contratos y modifique sus bonificaciones.

Entre las novedades destacar la que permitirá que los jóvenes puedan usar el 100% de la prestación por desempleo para poner en marcha una actividad.

La reforma laboral debe sentar las bases para que el empleo que se cree sea estable para acabar con la temporalidad y [precariedad en el empleo](#).

La reforma tal como está planteada se centrará en lograr más estabilidad en el empleo, más flexibilidad interna en las empresas para evitar el despido y en más derechos para los trabajadores.



